



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

CONVOCATORIA A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC PARA PROPONER A LOS (AS) CANDIDATOS (AS) A SER MERECEDORES DE LA “PRESEA DIOSA XILONEN 2026”.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, 2025-2027, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 122, 128 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN I, 48, 49 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC PARA PROPONER A LOS (AS) CANDIDATOS (AS) A SER MERECEDORES DE LA “PRESEA DIOSA XILONEN 2026”.

CONSIDERANDO

UNICO.- “LA PRESEA DIOSA XILONEN”, ES EL MÁXIMO RECONOCIMIENTO QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MÉXICO, OTORGA DE MANERA ANUAL, EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL ANIVERSARIO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, EL DÍA 11 DE MARZO, A AQUELLAS PERSONAS ORIGINARIAS Y VECINAS DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC O QUE AÚN NO NACIDAS O RESIDENTES, INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, CON SU CONDUCTA, ACCIONES, LOGROS Y RECONOCIMIENTOS, HAYAN PUESTO O PONGAN EN ALTO EL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC Y/O CON SU OBRA PERSONAL O COLECTIVA, SE HAGAN MERECEDORAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ACUERDO A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

BASES

PRIMERA. - LAS (OS) CANDIDATAS (OS) PODRÁN SER PROPUESTOS POR SÍ MISMOS O POR CUALQUIER PERSONA INDIVIDUAL O COLECTIVA.

SEGUNDA. - LAS MODALIDADES DE LA “PRESEA DIOSA XILONEN 2026”, SERAN LAS SIGUIENTES:

- AL NEGOCIO FAMILIAR CON MAS TRADICIÓN
- AL ORGULLO JILOTEPEQUENSE
- AL MERITO POST MORTEM
- AL EMPRENDEDOR
- A LA TRAYECTORIA DOCENTE
- AL MERITO DEPORTIVO
- AL FOMENTO A LAS TRADICIONES
- A LA TRAYECTORIA EN EL SERVICIO PÚBLICO
- AL FOMENTO CULTURAL
- A LA TRADICIÓN COMERCIAL
- A LA EXCELENCIA JUVENIL

TERCERA. - LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS, INICIARÁ CON LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y FINALIZARÁ EL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2026.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

- CUARTA.** - CADA PROPUESTA, DEBERA SER ENTREGADA, CON EL NOMBRE DE LA MODALIDAD, NOMBRE DE LA PERSONA INDIVIDUAL O COLECTIVA QUE SE PROPONE, NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO; ASÍ COMO LOS DATOS DE LA PERSONA (S) QUE HAGA (N) LA PROPUESTA, CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS LOGROS, RECONOCIMIENTOS O HECHOS NOTABLES QUE LAS (OS) CANDIDATAS (OS) TENGAN, PARA SER MERECEDORES DE LA PRESEA, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, NO MAYOR A 2 CUARTILLAS EN LETRA ARIAL DEL NÚMERO 12, INTERLINEADO, ANEXANDO EN EL MISMO ARCHIVO, LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN QUE SE BASE LA PROPUESTA.
- QUINTA.** - EL ARCHIVO DEBERA ENTREGARSE DE MANERA DOCUMENTAL Y PERSONAL, CONTENIENDO LOS REQUISITOS DE LA BASE CUARTA, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MÉXICO, SITO EN CALLE LEONA VICARIO No. 101, COL, CENTRO, JILOTEPEC, DE MOLÍNA ENRÍQUEZ, EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HRS. A LAS 15:00 HRS. ASI MISMO DEBERÁ ENVIARSE VIA CORREO ELECTRÓNICO AL s.ayuntamiento@jilotepecmex.gob.mx
- SEXTA.** - AL TERMINO DE LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS LA SECRETARIA DEL AYUTAMIENTO REMITIRA LOS EXPEDIENTES A LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA “PRESEA DIOSA XILONEN” PARA SU ANALISIS.
- SÉPTIMA.** - LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA “PRESEA DIOSA XILONEN 2026”, EN SESION DE CABILDO, PRESENTARÁ EL DICTAMEN DEFINITIVO CON LAS PROPUESTAS QUE RESULTEN CON LOS MAYORES MÉRITOS, PARA SER CONSIDERADAS Y EN SU CASO, APROBADAS, POR EL PLENO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE.
- OCTAVA.** - UNA VEZ APROBADAS LAS PROPUESTAS, SERÁN ENTREGADAS A LAS (OS) GANADORAS (OS) EN LA CEREMONIA CÍVICA A CELEBRARSE EL 11 DE MARZO DEL 2026, EN EL DÍA, HORA Y LUGAR, QUE SE DESIGNE PARA TAL EFECTO, POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MÉXICO.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.** - PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DE DIFUSIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MÉXICO.
- SEGUNDO.** - LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.
- TERCERO.** - SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.
- CUARTO.** - LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERAN RESUELTOS POR LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA “PRESEA DIOSA XILONEN 2026”.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE JILOTEPEC, DE MOLÍNA ENRÍQUEZ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2026.

ATENTAMENTE

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA)

LIC. LEOPOLDO OLGUÍN MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO
2025-2027

DIRECTORIO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC
(Rúbrica)

LIC. NANCY ESTELA VEGA CHAVARRIA
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rúbrica)

PROFR. AGUSTIN MENDOZA GARCÍA
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)

LTF. LAURA IVETH GONZALEZ COLÍN
SEGUNDA REGIDORA
(Rúbrica)

LIC. LUIS JESÚS REYES HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)

C. ROSA VELIA VÁZQUEZ ALAVEZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. GUSTAVO REBOLLAR GARCÍA
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. FABIOLA HERNÁNDEZ LUGO
SEXTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ARTURO GODÍNEZ REYES
SÉPTIMO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)